

**ACTA DE REVISIÓN, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2024- PROAMAZONAS**

En, en el distrito de Chachapoyas, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en los ambientes de la oficina de adquisiciones de la unidad ejecutora PROAMAZONAS a las 17:40 horas, el responsable del órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 04-2024- PROAMAZONAS para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE VIDEOS PROMOCIONALES DEL MUNDO CHACHAPOYAS EN SALAS DE CINE EN LA CIUDAD DE LIMA**, en virtud de lo indicado en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas y realizar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro presentada a la presente contratación, de acuerdo a los términos de referencia que forman parte de las Bases.

ANTECEDENTES:

Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 00184-2024-G.R. AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE, de fecha 05 diciembre de 2024 se dispuso aprobar la Contratación Directa por la causal de proveedor único para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE VIDEOS PROMOCIONALES DEL MUNDO CHACHAPOYAS EN SALAS DE CINE EN LA CIUDAD DE LIMA**

Que, mediante FORMATO N° 07 (solicitud y aprobación de bases), de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó las bases para la contratación del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 04-2024- PROAMAZONAS** cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE VIDEOS PROMOCIONALES DEL MUNDO CHACHAPOYAS EN SALAS DE CINE EN LA CIUDAD DE LIMA**

Mediante CARTA N° 001-CD-004-2024-PROAMAZONAS-1 de la oficina de Adquisiciones la cual fuera notificada el 13 de diciembre de 2024 se realiza la invitación al postor **CINEPLEX S.A.**, con número de RUC **20429683581**, a la **CONTRATACION DIRECTA N° 04-2024- PROAMAZONAS**.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas, a través del correo electrónico fmiranda@cineplanet.com.pe, el postor **CINEPLEX S.A.**, presento su oferta al procedimiento de selección misma que contiene treinta (30) folios.

DE LA REVISIÓN, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Con fecha 10 de octubre de 2024, se procede a revisar la oferta presentada por el citado postor, en mérito de la invitación efectuada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04-2024- PROAMAZONAS**:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CINEPLEX S.A.	20429683581

Se verificó que postor cuenten con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores, en el rubro de servicios el cual se encuentra VIGENTE.

Asimismo, se verifico que, no se encuentre sancionados con inhabilitación por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Acto seguido, se procedió con la verificación de los documentos para la Admisión de la Oferta, de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.1.1.1 del Capítulo II de la Bases:

Requisitos para Admisión de Ofertas	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	X			
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
Declaración jurada de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X			
Declaración jurada de cumplimiento de términos de Referencia. (Anexo N° 3)	X			



Requisitos para Admisión de Ofertas	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
Declaración jurada de Plazo de Prestación del Servicio (Anexo N° 4)	x			
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			x	
El precio de la oferta económica en soles (Anexo N° 6)	X			

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

Asimismo, se evaluó la oferta económica del postor, **Anexo N° 6**, verificándose que el monto ofertado se encuentra dentro del margen del valor estimado siendo este el monto de **S/ 283,412.40 (Doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos doce y 40/100 soles) inc. IGV.**

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Requisitos de Calificación	CUMPLE/NO CUMPLE			Observaciones
	Si	No	No aplica	
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA				
EJECUTIVO DE CUENTAS <u>Requisitos:</u> Grado de Bachiller o título profesional técnico en Ciencias de la Comunicación, o Marketing, o Administración. <u>Acreditación:</u> El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	X			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
EJECUTIVO DE CUENTAS <u>Requisitos:</u> Experiencia laboral de años (02) años, en el sector público y/o privado, como ejecutivo de cuentas en la coordinación de campañas publicitarias en medios (diarios, revistas, digital, radio, cine, entre otros). <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra	X			



UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Contratación Directa N° 004-2024-PROAMAZONAS

Requisitos de Calificación	CUMPLE/NO CUMPLE			Observaciones
	Si	No	No aplica	
documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: DIFUSIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES EN SALAS DE CINE.	X			
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.				
RESULTADO	CALIFICADO			

Asimismo, se verifico que el postor cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos solicitados en las bases del procedimiento de selección, encontrando que la oferta cumple con lo solicitado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo antes expuesto, se procede a adjudicar la Buena Pro de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD DE VIDEOS PROMOCIONALES DEL MUNDO CHACHAPOYAS EN SALAS DE CINE EN LA CIUDAD DE LIMA**, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor ganador: : **CINEPLEX S.A.**
RUC: : **20429683581**
Monto total adjudicado : **S/ 283,412.40**

Se procede a registrar el resultado del procedimiento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

El Consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento, de acuerdo al numeral 64.3 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Siendo las 18:24 horas del mismo día se firmó la misma en señal de conformidad.

UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN


 Ing. **HERNÁN CUEVA POMPA**
 Especialista en Adquisiciones

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS